

a

Nº 49

Alerta laboral



Publicación mensual del
Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario
Tercera época - Año 6 - La Paz, abril de 2007

cedla
centro de estudios para el desarrollo
laboral y agrario

Contratos petroleros

Los Costos Recuperables devuelven todo a las petroleras

3, 4 y 5



6 y 7 ¿Habrà trabajo en Bolivia?:
Una pregunta que el Gobierno no puede responder

8 El rumbo de la política fiscal en Latinoamérica

SOBRE EL DESTINO DEL IDH

Uno de los resultados de la escabrosa negociación de la Ley de Hidrocarburos 3058 fue la imposición —por presión de los municipios, prefecturas y universidades— de una fórmula de distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) que limita drásticamente la participación del Gobierno nacional en la recepción de los ingresos provenientes de la explotación de hidrocarburos. De esta manera, se refuerza la capacidad financiera de los niveles descentralizados del Poder Ejecutivo, poniendo en tela de juicio la posibilidad de aplicación de políticas económicas homogéneas en todo el país.

Esta situación no sería tan dramática si se tratara de un contexto político diferente al que hoy tenemos, caracterizado por la presencia activa de oligarquías locales que pretenden impedir cualquier afectación a las condiciones ventajosas que les otorgaron los regímenes neoliberales a lo largo de dos décadas. Con el incremento inusitado de los ingresos fiscales para los gobiernos sub-nacionales, las posibili-

dades de que dichas oligarquías consoliden su hegemonía regional han crecido. Peor aún, frente a la demostrada incapacidad del Gobierno del Movimiento Al Socialismo para llevar a cabo cambios radicales en la política económica neoliberal, las acciones que los prefectos y alcaldes ligados a los intereses empresariales puedan financiar con estos nuevos recursos, incrementan su poder político.

Como corresponde a su ideología reformista, el MAS apoyó el referéndum sobre el gas realizado por el gobierno de Mesa, el mismo que sirvió para delinear una nueva ley que ratifica el carácter privado del negocio petrolero y relega la participación estatal a un segundo plano, al reponer una empresa pública prácticamente sin recursos. En consecuencia, la llamada “nacionalización” ratifica esa orientación e incorpora tímidamente la necesidad de mejorar la capacidad de la empresa estatal, YPFB, para que participe en la cadena productiva; empero, como no tiene la intención de imponer el monopolio estatal, deja intacta la institucionalidad

que favorece una política fiscal orientada al gasto corriente y no a la inversión. □

Así, la distribución de la renta petrolera puede derivar fácilmente, en un incremento del gasto corriente de los gobiernos departamentales y locales que no contribuya a la anhelada industrialización de la economía nacional y, ni siquiera, a la mejora de las actividades y del empleo productivos. Más bien, puede concluir fortaleciendo la lucha por la hegemonía de los grupos políticos opuestos a la presencia estatal en la economía y alineados con los intereses de los monopolios extranjeros.

En este sentido, las acciones destinadas a revelar la magnitud y el uso de estos recursos por parte de las prefecturas y los municipios cobran relevancia, pues permiten que los sectores sociales que han luchado por recuperar la propiedad de los hidrocarburos y la renta nacional, impulsen nuevamente la perspectiva de una nacionalización que cumpla con las demandas sociales y contribuya al desarrollo económico del conjunto del país. ☘

Café tinto



Alerta laboral

Director
Carlos Arze Vargas

Edición general
Claudia Espinoza

Escribe
Osvaldo Guachalla, Carmen Rivero

Diseño y armado
Milton Iniguez

Ilustraciones
Gonzalo Llanos

Fotografías
José Luis Quintana, CEDLA

Jaimes Freyre 2940,
Tel. 241-2429, Fax 241-4625
www.cedla.org / cedla@cedla.org

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La suscripción a "Alerta Laboral" puede realizarse gratuitamente en las oficinas de CEDLA.

En los nuevos contratos, se incluye una figura que transfiere todos los riesgos de la inversión petrolera a YPFB al reconocer la totalidad de los gastos de la empresa.

Contratos petroleros

Los Costos Recuperables devuelven todo a las petroleras

Las ventajas de las empresas petroleras no se han modificado sustancialmente con la firma de los nuevos contratos petroleros. Por el contrario, la nacionalización de los hidrocarburos, lanzada hace un año, quedó en entredicho. El propio vicepresidente Álvaro García Linera habría admitido ante el ex superintendente de Hidrocarburos, Santiago Berríos, que la nacionalización no se dio como se esperaba, pero que había razones políticas para mantener el rótulo: "tiene usted razón, no hay nacionalización, pero es que no se olvide que ése ha sido el discurso electoral que hicimos al pueblo y si ahora decimos que no hay nacionalización, ¿qué va a ocurrir con los movimientos sociales?", habría afirmado García Linera a Berríos, ante sus cuestionamientos¹.

Uno de los puntos más dudosos de la nacionalización es que los contratos petroleros transfieren absolutamente todos los riesgos de la inversión a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), al reconocer la totalidad de los gastos de la empresa denominados como *Costos Recuperables* (Anexo D) y mantener el incentivo de la recuperación acelerada de las inversiones (depreciación acelerada³) (Anexo D) contenido ya en la anterior Ley de Hidrocarburos 1689 de Gonzalo Sánchez de Lozada.

Con esta ventaja, los contratos aseguran —en el fondo— lo que siempre quisieron las empresas petroleras, monetizar aceleradamente las reservas probadas existentes, es decir convertir el gas rápidamente en dinero, para lo cual el Gobierno debe asegurar mercados de exportación como hizo con Argentina y Brasil. Solamente ante esta situación, las petroleras están dispuestas a invertir en la explotación hidrocarburífera.

NOTAS

1. *La Razón*, 23 de marzo de 2007, La Paz.
2. *Según los contratos, los Costos Recuperables se refieren a todos los costos incurridos y reportados por el titular que hayan sido aprobados por YPFB conforme al Procedimiento Financiero y Contable.*
3. *Las nuevas contratos establecen que los pozos petroleros se depreciarán en 5 años, las líneas de recolección en 5 años, las plantas de procesamiento en 8 años y los ductos en 10 años.*



Esta es una planta almacenadora de productos hidrocarburíferos procesados. Ésta se encuentra ubicada en Senkata y pertenece a la transnacional CLHB.

¿QUÉ SON LOS COSTOS RECUPERABLES?

Los nuevos contratos reconocen a las petroleras los costos operativos e inversiones realizados en explotación y exploración. Algunos de ellos son:

- Costos de personal
- Costos de movilización y desmovilización de personal
- Costos de transporte y reubicación de personal
- Costos de materiales
- Impuestos, tasas, contribuciones, compensaciones e indemnizaciones
- Diferencias de cambio
- Protección al medio ambiente y seguridad industrial
- Costos legales
- Seguros
- Costos de administración y servicios
- Depreciación de los activos fijos
- Otros costos
- Cargos relacionados con la casa matriz del operador

Abril de 2007

REDUCCIÓN DE INGRESOS

El peso de los Costos Recuperables

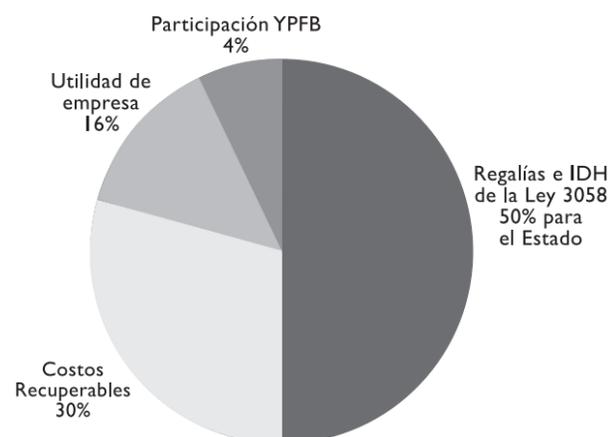
En los nuevos contratos petroleros se establece una nueva distribución de ingresos: 18% de regalías y participaciones, 32% de Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y el restante 50% cubre los *Costos Recuperables* y la utilidad para las petroleras así como la participación de YPFB. Pese a esta base común en la división de los ingresos petroleros, los nuevos contratos son diferentes, hechos a la medida de cada una de las empresas petroleras, pues tienen, en los anexos, distintas tablas para calcular la distribución de las utilidades y participaciones.

Dependiendo de cada campo, las empresas pueden descontarse como *Costos Recuperables*, desde el 60% hasta el 100% de aquel 50% que queda luego de pagarse las regalías y el IDH. Las empresas no van a presentar costos menores, si el contrato les da la posibilidad de descargarse esos porcentajes. Van a hacer como

Según el anexo G, YPFB reconoce las inversiones realizadas por las petroleras, lo cual hace que los Costos Recuperables se encuentren en los límites máximos.

Gráfico No. 1

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS BRUTOS EN EL CAMPO SAN ALBERTO



Fuente: Elaboración propia en base a los contratos petroleros

hicieron las empresas capitalizadas en el país para justificar que sus costos fueron altos, para lo cual inflaron sus inversiones (casos Chaco y Andina, ver cuadro 1). Con los nuevos contratos, se asegura, por ejemplo, que por las operaciones en el megacampo Margarita, en Tarija, YPFB no recibirá ningún ingreso antes de 2014, hasta que la empresa recupere sus nuevas inversiones¹.

Después del descuento de los *Costos Recuperables*, el siguiente paso es la negociación entre el Estado y la petrolera, para definir el monto de utilidad para la empresa y la participación de YPFB, que son variables pues están ligadas a los precios, inversión y volúmenes de producción (Anexo F). Esto quiere decir que mientras más alta sea la inversión y los volúmenes de producción de las petroleras, la participación de YPFB en las utilidades bajará. Lo grave es que en el caso de Petrobras, por ejemplo, la empresa asegura que con los nuevos contratos garantizó una rentabilidad económica por encima del 15%: tasa de retorno superior a sus costos de capital².

LOS INGRESOS NO LLEGARÁN AL 82%

Con los nuevos contratos, las empresas petroleras pagarán los impuestos de la Ley 843, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a la Remisión de Utilidades al Exterior (IRUE),

pero los tres serán devueltos como *Costos Recuperables*³. Eso indican los nuevos contratos, todos los impuestos, tasas y contribuciones vigentes se constituyen en *Costos Recuperables* (Anexo D), con excepción del IDH, las regalías y participaciones y del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE). A su vez, el IUE será muy bajo ya que el cálculo de este impuesto se hará después de que se determinen los *Costos Recuperables* quedando un margen estrecho de utilidades (Anexo D).

Según el Anexo G, YPFB reconoce las inversiones realizadas por las petroleras, lo cual hace que los *Costos Recuperables* se encuentren en los límites máximos. Además, cabe hacer notar que dicho anexo señala que las

Los contratos consolidan la estadía de las petroleras por 30 años, retrocediendo y minimizando muchos de los efectos del Decreto de Nacionalización, como los ingresos adicionales del 32% para YPFB.

sumas de las inversiones “son acordadas de buena fe”, es decir de acuerdo a la declaración de las petroleras, lo cual sería comprobado con auditorías posteriores.

Por otra parte, los nuevos contratos estarían validando los contratos de riesgo compartido, de la gestión de Sánchez de Lozada, al reconocer las inversiones de las petroleras realizadas “con anterioridad a la Fecha Efectiva del presente contrato” (Anexo G).

En el caso de Petrobras, por ejemplo, antes de la firma de los nuevos contratos, la petrolera pagaba el 82% por concepto de regalías, impuestos y participaciones, en virtud del Decreto de Nacionalización 28701. Además contribuía con el pago de los impuestos de la Ley 843 que sumaba el 13%. Ambos pagos representaban el 95% del valor de la producción⁴ (ver gráfico 2).

Entendiendo que desde la firma de los *Contratos de Operación*, en octubre de 2006, perdió vigencia la participación transitoria del 32% establecido por el DS 28701, Petrobras depositó, en marzo de este año, cuatro millones de dólares de los 30 millones que correspondían al mes de noviembre de 2006, bajando así la participación para YPFB al 4%. Más aún, el presidente de Petrobras señaló ante la Comisión del Senado Nacional que el pago que hará dicha empresa, una vez protocolizados los contratos, será sólo del 54% (regalías + IDH + participación de YPFB).

Esta medida repercute también en los campos marginales porque las petroleras solamente pagarán las regalías y el IDH, o sea

Los contratos consolidan la estadía de las petroleras por 30 años, retrocediendo y minimizando muchos de los efectos del Decreto Supremo 28701. La tendencia es que YPFB pierda ingresos, con lo que se aleja la posibilidad de industrializar los hidrocarburos en el país.

el 50% de todos los ingresos. Además, recibirán incentivos a la producción de crudo en 45 campos marginales que producen menos de 1.000 barriles por día con subsidios de 10 millones de dólares por año, como “premio” establecido en la Ley 3058.

EXPORTACIONES Y MERCADO INTERNO

Otro aspecto importante que reduce los alcances de la tan anunciada nacionalización, tiene que ver con las exportaciones y el mercado interno. No se puede entender el alcance de los contratos petroleros sin relacionarlos con los convenios de compra-venta de gas natural firmados entre Bolivia, Argentina y Brasil. Con estos convenios, las petroleras aseguraron su participación en la exportación de gas.

Con las distribución de los cupos de volúmenes de producción para la exportación, las petroleras más grandes (Petrobras, Repsol-YPF, British Gas, Total) garantizan las exportaciones en desmedro de la demanda interna. Por ese motivo, Petrobras indicó que no podrá abastecer el mercado interno hasta el 2011 argumentando que su prioridad es atender el consumo de Sao Paulo (Brasil).

En realidad, las petroleras consideran que el abastecimiento del mercado interno es un mal negocio que no les permite una recuperación rápida de inversiones argumentando que los precios internos están regulados. Las petroleras afirman que en el mercado interno, obtendrían 0.90 centavos de dólar por millón de BTU

de gas natural, mientras que al vender a Brasil obtienen 4.30 dólares ó 5 dólares por millón de BTU, según el convenio con Argentina⁵.

En síntesis, los contratos consolidan la estadía de las petroleras por 30 años, retrocediendo y minimizando muchos de los efectos del Decreto de Nacionalización, como los ingresos adicionales del 32% para YPFB.

Es necesario recordar que cuando se discutió la nueva Ley de Hidrocarburos que sustituyó a la Ley 1689, el Movimiento Al Socialismo perseguía el objetivo de aumentar los tributos del Estado hasta el 50% del valor de las ventas. Pues esto está sucediendo con los nuevos contratos, ya que los ingresos del Estado por la explotación de los hidrocarburos tenderán a caer al 50%.

Esta tendencia aleja al país de la industrialización de los hidrocarburos y la provisión al mercado interno deja de ser una obligación para las petroleras, que satisfacen con los nuevos contratos su objetivo de explotar aceleradamente todas las reservas probadas de hidrocarburos.

NOTAS

1. *La Prensa*, 24 de marzo de 2007, *La Paz*.
2. *Diapositivas publicadas en la web de Petrobras*, el 31 de octubre de 2006.
3. *La Razón*, 21 de Marzo de 2007, *La Paz*.
4. *Diapositivas publicadas en la web por Petrobras*, el 31 de octubre de 2006.
5. *Semanario Pulso*, del 30 de marzo al 5 de abril de 2007.

MÁS ABUSOS DE LAS PETROLERAS*

- Chaco invirtió \$us 284.57 millones de dólares, habiendo declarado \$us 375,85, no presentó registros contables, vulnerando su contrato de riesgo compartido y el Código de Comercio. La Fiscalía de Distrito de Santa Cruz la liberó del supuesto delito de contrabando.
- Andina, filial de Repsol-YPF no pagó el IUE y manipuló las reservas. En 10 años de operaciones invirtió \$us 60 millones de los \$us 264,78 millones comprometidos.
- Petrobras infló en \$us 115 millones las inversiones y costos de perforación en Sábalo e incumplió compromisos medioambientales.

* Tomado de las auditorías realizadas a las petroleras el 2006.

Las petroleras consideran que el abastecimiento del mercado interno es un mal negocio que no les permite una recuperación rápida de inversiones.

Cuadro N° 1
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS EN LAS MAYORES RESERVAS DE GAS NATURAL

Campo Petrolero*	Operador	Inversión en \$us	Depreciación acumulada \$us	Regalías e IDH (a)	Costo recuperable (b)	Utilidad empresa (c)	Participación de YPFB (d)	Ingreso Estado a+d
San Alberto	Petrobras	319.379.286,00	44.491.389,00	50%	30,0%	16,2%	3,8%	53,80%
Sábalo	Petrobras	324.575.393,00	46.373.159,00	50%	30,0%	17,2%	2,8%	52,80%
Margarita	Repsol YPF	277.443.826,00	14.198.863,00	50%	47,5%	2,475%	0,025%	50,03%
Itaú	Total	167.860.119,00	0,00	50%	50,0%	0,0%	0%	50,00%

Fuente: Elaboración propia en base a los contratos petroleros y el sitio web de YPFB.

* Entre los cuatro campos, suman el 82% de las reservas probadas de gas natural del país.

- a) La Ley 3058 establece un ingreso para el Estado de 18% de regalías y 32% de IDH.
- b) Los nuevos contratos fijan como Costos Recuperables del 60% al 100%, del 50% restante.
- c) y d) Luego de deducir a y b, se calcula la utilidad para la empresa (c) y la participación para YPFB (d) a partir de la Tabla I del Anexo F de los contratos petroleros. En esta Tabla se establecen relaciones entre la depreciación acumulada, la inversión realizada y el volumen de producción, a mayor inversión y producción, menor participación para YPFB y mayor utilidad para la empresa.

Eran al menos 200 las personas que ingresaron a la Casa Social del Maestro de La Paz.

Llegaron desde El Alto, Oruro, Cochabamba y Sucre hasta la sede de gobierno con los bolsillos vacíos y los oídos cansados de escuchar promesas. Buscaban respuestas concretas del Gobierno central, prefectural y municipal para el dramático problema del desempleo que afecta a más de 315 mil personas en el área urbana del país¹.

Al promediar las 14:30 del 7 de marzo, los representantes de la Coordinadora Central de Desempleados, Trabajadores de las Federaciones de Desempleados del Plan Nacional de Empleo de Emergencia (Plane), Asociación de Desempleados del Departamento de La Paz y de El Alto, así como del Movimiento de Profesionales Desocupados, habían terminado de acomodar sus pancartas y carteles para el seminario ¿Habrà trabajo en Bolivia?, organizado por la Confederación de Desocupados y el apoyo del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

Carlos Michaga, dirigente de los desocupados de Sucre, esperaba el inicio del evento. Tiene 45 años en la espalda y siete hijos que mantener. Llegó a La Paz para ver si alguna de las propuestas del Gobierno podría responder a la interrogante del empleo. “Pedimos una respuesta positiva del Gobierno, ya no el Plane ni Propaís. Queremos trabajo permanente con un sueldo digno”, manifiesta Michaga quien, por el momento, tiene que conformarse con lo poco que le reditúa el trabajo eventual en la mina.

A Rosendo Condori, representante de la Federación de Trabajadores Libres Desocupados de Cochabamba, el trabajo independiente le retorna tan precarios recursos que tiene que multiplicar sus fuerzas para hacer, a la vez, de albañil y comerciante minorista para solventar escasamente las necesidades de su esposa y sus seis hijos, quienes al igual que él deben aportar al hogar.

Hasta el año 2002, el sector informal de la economía ocupó a 453.457 personas (87.2%), las mismas que ganan menos de un salario mínimo nacional, en tanto que el sector formal ocupó sólo a 66.350 personas (12.8%). En términos generales, la población ocupada en el área urbana del país (1.908.325 personas) que gana menos de un salario mínimo nacional alcanza a 519.807 personas (27.2%)².

El desempleo en Bolivia no es un tema que preocupe al actual Gobierno. En un seminario sus representantes se limitaron a ofrecer promesas a los desocupados, los cuales advirtieron la total ausencia de una política seria para acabar con el desempleo en el país.

¿Habrà trabajo en Bolivia?

Una pregunta que el Gobierno no puede responder



Desaliento en los rostros de los desocupados al escuchar las propuestas del Gobierno. Entre ellos están los de Rosendo Condori y Carlos Michaga, el segundo y tercero de la foto (de izquierda a derecha).

LOS HIJOS DEL NEOLIBERALISMO

“El modelo neoliberal ha creado la desocupación en el país, nosotros emergemos de este modelo. Es la causa de nuestra desgracia porque ha traído el hambre y la miseria al país”, fueron las palabras del ejecutivo de la Confederación de Desocupados de Bolivia, Alfredo Paredes, con las que inauguró el seminario.

Según datos del CEDLA más de 20 años de aplicación de la política neoliberal en el país ha generado consecuencias negativas para los trabajadores. El trabajo asalariado se redujo de 54% el año 1992 a 46% el 2001, consecuencia de ello la oferta laboral creció de 4.5% del 2004 a 11.8 % para el 2006³, es decir 315 mil personas cesantes.

La lucha en las calles por la consecución de una fuente de empleo ha llevado a este sector a organizarse. Fue así que se conformaron las federaciones departamentales y la confederación: “El año 2000 hemos empezado a dar batalla al gobierno (...). Los desocupados tenemos el derecho de insertarnos a la vida económica y contribuir con nuestra fuerza de trabajo al desarrollo del país”, reivindicó Paredes.

Él como el resto de los asistentes al seminario, eran conscientes de que las estructuras gubernamentales del pasado y la actual no han respondido las demandas del sector, pero consideró que eventos como éste permiten reafirmar su posición como organización y mantener cierta expectativa de solución: “Tenemos la esperanza de que los representantes del Gobierno central y los municipales nos hagan conocer qué políticas de empleo tienen para los desocupados”.

¿90 MIL NUEVOS EMPLEOS?

Sin embargo, esta expectativa fue desdibujándose conforme los expositores pasaron por la palestra. El primero de ellos fue el representante de la Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE), Fernando Landa quien anunció que el actual Gobierno creará 90 mil nuevos empleos por año, a través del Plan Nacional de Desarrollo.

Para Landa la denominada refundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la inversión extranjera que ingresará al país a través de los proyectos: minero San Cristóbal y siderúrgico Mutún,

Abril de 2007

entre otros, serán suficientes para crear dicha cantidad de empleos.

Aunque reconoció que este tipo de inversión, intensiva en capital, no se caracteriza por contratar a un número significativo de trabajadores, considera que el Estado percibirá una mayor cantidad de ingresos, los cuales se destinarán a la reactivación de proyectos como el Plane y Propaís, así como el fomento a la creación de microempresas.

Esta propuesta fue fuertemente cuestionada por los asistentes al seminario, debido a que no vieron ninguna diferencia entre éstas y las que hizo Gonzalo Sánchez de Lozada en su campaña electoral de 1993, al promover la creación de 500 mil nuevos empleos gracias a la “capitalización” de las empresas estatales. Con la liberalización de la economía sólo se han precarizado los empleos.

A pesar de ello, hay quienes consideran a estos empleos eventuales y de baja calidad, una solución inmediata al hambre. Una ex trabajadora del Plane hizo conocer su desesperación con estas palabras: “Santos Ramírez (senador del Movimiento Al Socialismo MAS) nos ha prometido empleo en el Plane o en el Propaís, pero hasta ahora no vemos ningún resultado concreto ¡No hay qué poner a la olla. Estamos muriendo de hambre!”, reclamó a tiempo de entregarle un legajo de papeles, que según indicó, eran proyectos de empleo que trabajó el sector para que le hiciera llegar al senador, pedido que las ex trabajadoras del Plane aplaudieron.

Por su parte, el dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), Mario Bustamante consultó sobre la ubicación de dichos empleos y si éstos serían producto de una futura industrialización del país o no.

Landa aclaró que los 90 mil empleos no serán generados por el sector público, sino que serán producto de una futura reactivación económica. Habló de fuentes de trabajo indirectas: “Es posible que muchos de los desempleados vayan a trabajar al oriente en la agroindustria”, e incluso se animó a sugerir que “las señoras presentes podrían ir a vender comida a los trabajadores en el Mutún”.

Lo que Landa no pudo responder a Bustamante fue si con el actual Gobierno: “¿va a cambiar la estructura económica, las relaciones de producción, va a cambiar el modelo económico en el país?”. Para el dirigente de la COB, sólo así se generaría empleo digno.

ALGUNAS SUGERENCIAS PARA VIVIR BIEN

El representante del ministerio de Trabajo, José Arzabe presentó el Plan Bolivia Digna y Productiva Para Vivir Bien (2007 – 2010). Empezó dando algunas cifras sobre empleo y desempleo en Bolivia, para luego pasar a las mejoras administrativas que se efectúan en esa repartición de Gobierno. Posteriormente abordó el tema de las políticas asumidas para la defensa de los derechos laborales y terminó hablando de la recuperación de la dignidad del trabajo. Olvidó que el seminario estaba dirigido y organizado por gente que carece de una fuente de empleo y que, por tanto, no son sujetos de tales beneficios.

Luego de esta exposición, los asistentes tuvieron que reiterar la misma pregunta ¿cuáles son las políticas concretas que este Gobierno tiene para contrarrestar el problema del desempleo en Bolivia?

Entonces el funcionario del ministerio salió del paso con: “dos programas concretos de desempleo”: Uno destinado a jóvenes profesionales desempleados y otro para los desempleados en general. 100 millones de dólares estarían destinados a financiar estos programas. Sin embargo, no especificó la fuente de estos recursos, la fecha de inicio de los programas, ni la cobertura de los mismos.

MÁS PALIATIVOS

Francisco Balderrama, director de Productividad y Competitividad de la Alcaldía de La Paz ofertó dos programas al sector de desocupados: uno, denominado “Mi primer empleo”,

destinado a la capacitación técnica e inserción laboral de jóvenes de entre 17 y 24 años y bajos recursos económicos.

El segundo: el Fondo Concursable Productivo, dirigido a trabajadores por cuenta propia, desempleados y comerciantes en vía pública. “Los interesados deben agruparse entre 15 y 40 personas que quieran prestar servicios como albañiles, carpinteros, plomeros. Se presentan los proyectos y los mejores recibirán el financiamiento para implementarlo”, explicó.

Y finalmente lanzó otra alternativa para los desocupados: la 2da. Feria a la Inversa que realiza anualmente la comuna paceña.

Agotadas las exposiciones tanto del Gobierno central como del municipal de La Paz —el representante del Concejo Municipal de El Alto, Elías Troche ni de la Prefectura se presentaron al evento— los asistentes confirmaron lo que temían desde el principio: el actual Gobierno no tiene una política clara para fomentar la creación de empleo estable con un salario digno y donde se respeten los derechos laborales vigentes en el país.

NOTAS

1. Según las proyecciones del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) la tasa del desempleo abierto en el área urbana del país, habría alcanzado el año 2006 a 11.8% en relación a la Población Económicamente Activa (PEA). *Elfrain Huanca. Control Ciudadano. 2006.*
2. *Ibid.*
3. Rojas Bruno. *El empleo en tiempos del neoliberalismo. Febrero de 2007. Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).*



Se advirtió una fuerte presencia de ex trabajadoras del PLANE en el seminario. Muchas de ellas son jefas de hogar y madres de familia.

Abril de 2007

El FMI y el BM critican tímidamente la política neoliberal aplicada en Latinoamérica, mientras que analistas de Bolivia, EE.UU. y México proponen un nuevo rol del Estado, un nuevo enfoque al pago de la deuda externa y a los recursos generados por las exportaciones.

Las secuelas del modelo vigente hace más de dos décadas

El rumbo de la política fiscal en Latinoamérica

¿Cómo administran los Estados sus ingresos? ¿Y cómo los gastan? ¿Cuál ha sido el modelo administrativo aplicado en la región, en estos más de 20 años de modelo neoliberal? ¿Han habido buenos resultados? Actualmente, el consumidor paga una mayor cantidad de impuestos que el sector exportador, ¿se debería cambiar este sistema tributario? ¿Los pueblos latinoamericanos deben continuar pagando la deuda externa o deberían renegociar nuevas condiciones?

Estas preguntas fueron tratadas en el seminario “Política Fiscal en el nuevo escenario político y económico de América Latina”, organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), el pasado 14 de marzo. El evento contó con la participación de los actores que intervienen en la definición de la política fiscal como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, además de analistas del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), México y Estados Unidos.

MÁS INGRESOS PARA EL DESARROLLO

El economista Javier Gómez, coordinador del seminario, observó que el proceso de liberalización de la economía aplicado en Bolivia derivó en una fuerte presencia de la inversión extranjera directa (IED) en sectores como el minero, hidrocarburífero y agrícola. Sin embargo, dijo, ésta no dinamizó la economía del país, sino que generó ganancias extraordinarias para las transnacionales.

Por otro lado, Gómez destacó que si bien hubo un incremento de los ingresos públicos debido a la exportación de hidrocarburos, que incluso generó superávit fiscal en el último año, la política tributaria no ha

cambiado su orientación regresiva, ya que aún se mantiene la presión tributaria sobre los hogares a través de impuestos indirectos como el IVA, “que es un impuesto regresivo” porque golpea a los hogares más pobres.

A partir de este análisis, se planteó la necesidad de redefinir el papel del Estado. “Si pensamos en el rol del Estado, en un tipo de inserción de la economía en el mundo, vamos a poder pensar en la transformación de una política pública, fiscal, monetaria y cambiaria que esté orientada a mejorar el bienestar de todos los bolivianos”, agregó Gómez.

RENEGOCIAR LA DEUDA

Por su parte, Alicia Girón del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sugirió que los países de la región deberían renegociar sus deudas externas con los organismos internacionales. Manifestó incluso su oposición a continuar con el pago de la misma: “el problema de la deuda externa siempre se ha tratado como que nosotros (los países latinoamericanos) tenemos que seguir pagando (...). Estoy en contra de que sigamos pagando así?”.

Se mostró partidaria de las condonaciones y reducciones de la deuda: “si se sumara lo que se pagó durante la década de los noventa, se encontraría que el monto supera el total adeudado”, dijo Girón.

Al respecto, Aldo Caliarì como representante del Center of Concern de Washington, cuestionó la política aplicada en América Latina a principios de los años ochenta, a través de la cual se incentivaron las exportaciones con la finalidad de incrementar la producción de divisas para salir del endeudamiento, resultado de ello hoy es que “tenemos más deuda de la que teníamos antes; entonces, algo anda mal en el modelo”, concluyó.

Finalmente, la política neoliberal aplicada en Latinoamérica desde la década de los ochenta, mereció la crítica incluso de los organismos multilaterales invitados, FMI y BM, aunque fue más de forma que de fondo.



El proceso de liberalización de la economía derivó en una fuerte presencia de la inversión extranjera directa en sectores como el minero, hidrocarburífero y agrícola